



Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008.

PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)

Documento de Posicionamiento Institucional¹

México, D.F., Diciembre 2008.

¹ El presente documento responde al “Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008”, publicado por el CONEVAL, la SHCP y la SFP el 14 de octubre de este año.



PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)
Documento de Posicionamiento Institucional

Índice

I. Información del Programa	pp. 2
II. Comentarios y Observaciones Generales	pp. 4
III. Comentarios y Observaciones Específicas.....	pp. 6
IV. Fuentes de Información utilizadas	pp. 12
V. Datos de Contacto	pp. 13



PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE) Documento de Posicionamiento Institucional

I. Información del Programa

Objetivo General del Programa

Contribuir junto con los gobiernos estatales, del Distrito Federal, delegacionales, municipales, de las universidades públicas y con la sociedad civil organizada a la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales del país que requieren por sus propias características de espacios que de manera natural originan procesos de crecimiento e impacto social. Espacios que en síntesis dan lugar a procesos de desarrollo al ser elementos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Breve descripción

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) permite ejercer una política sistemática y nacional en materia de infraestructura cultural. Dentro de este programa se consideran apoyos para construcción, rehabilitación, remodelación, mantenimiento y equipamiento para la preservación, mejoramiento y creación de la infraestructura cultural local, por lo que permite invertir recursos frescos bajo esquemas de cofinanciamiento y corresponsabilidad en 2 ámbitos de trabajo: A) estatales y del Distrito Federal y B) municipales, delegacionales y de la sociedad civil organizada, actores de una sociedad plural y democrática, financiera y socialmente responsable. La adhesión a las Reglas de Operación del Programa es voluntaria. Permite la participación permanente de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad en el cuidado y conservación de los espacios dedicados a las distintas actividades artísticas y culturales.

Población objetivo que atiende

Instancias gubernamentales, estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas; organizaciones comunitarias, y de la sociedad civil, universidades públicas estatales y del Distrito Federal, encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico.



PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)

Documento de Posicionamiento Institucional

Tipo de evaluación externa realizada durante 2007

Evaluación de Diseño, Consistencia y Resultados de los Programas Sujetos a Reglas de Operación

Institución evaluadora

Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México



PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE) Documento de Posicionamiento Institucional

II. Comentarios y Observaciones Generales

El resultado de la evaluación no fue tan rico como se esperaba que fuera, pues en muchos casos los evaluadores utilizaron la información previamente procesada por nosotros para su presentación, sin mayor reelaboración y no se hizo un estudio a fondo del Programa, sino que se dieron por sentados una serie de supuestos (esto se confirma por nosotros en algunas respuestas posteriores) sin contrastarlos con la realidad. Nos solicitaron información que se había entregado a ellos mismos en años anteriores, lo que nos hace pensar que a pesar de habernos evaluado durante 4 años previos de manera consecutiva, aún no tenían ni información organizada del Programa, ni sugerencias serias para su mejora; Sin embargo vale la pena mencionar que la participación de la UNAM junto con nosotros en el proceso de capacitación y elaboración de MML fue enriquecedora.

Sin embargo se manifiesta una discrepancia que es necesario precisar ya que los evaluadores externos indican que: No se tienen identificadas las poblaciones potencial y objetivo, sin embargo, es necesario señalar que el Programa solamente puede establecer como población objetivo a Instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada, encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico. El PAICE atiende directamente a instituciones, no a población en lo individual como personas.

El documento final que recoge la evaluación del Programa fue entregado en un documento que integra los resultados de tres programas: PAICE, PACMYC y FOREMOBA, por lo que en el apartado de recomendaciones Generales, hechas por los evaluadores externos, se encuentran en un solo apartado, es decir, son las mismas recomendaciones para los tres programas, por lo que en términos estrictos no es posible determinar si dichas recomendaciones aplican a los tres programas o solamente se aplica parcialmente a cada uno de ellos. Es visible y poco serio pensar que dichas recomendaciones obedecen a los mismos problemas del PAICE, PACMYC y FOREMOBA.

Respecto de la recomendación número 3 que se presenta en el cuadro siguiente el Programa considera que no es una recomendación pertinente, en virtud de lo que se señala en su justificación, hecha en el mismo cuadro.

En relación con la recomendación 4 del cuadro posterior, el programa se encuentra en desacuerdo con ella, ya que en los resultados de la evaluación se señala en el punto 5.5 que el PAICE si cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario.



PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)

Documento de Posicionamiento Institucional

Con respecto de la recomendación número 5 el programa está en desacuerdo, debido a que toda la información respecto de las operaciones y desempeño del Programa se encuentra en el sitio Web del CONACULTA y es de acceso libre al público que desee consultarla, ahí mismo se encuentran las evaluaciones anteriores del PAICE, así como toda la documentación necesaria sobre sus procesos y procedimientos y el listado histórico de beneficiarios del Programa.

III. Comentarios y Observaciones Específicas

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
1	Se propone la elaboración de un diagnóstico formal y actualizado que permita, por una parte la identificación de la problemática a la que atiende los programas y para cuantificar y conocer las características de su población potencial.		NO	Se pretendía por medio de la Facultad de Economía de la UNAM realizar dicho diagnóstico, asimismo, poder crear las líneas base de nuestra Matriz de Indicadores de Resultados, sin embargo, este Centro de estudios no aceptó nuestros términos de referencia. Además es preciso señalar que un diagnóstico de tal magnitud resulta muy oneroso, recursos con los que el Programa no cuenta, el evaluador señala en sus propias respuestas que no obstante los operadores del programa conocen la problemática de condiciones deficientes por la obsolescencia de la infraestructura cultural, así como de la falta de mantenimiento adecuado a la misma. Las necesidades de inversión son muy superiores a la disponibilidad de recursos, por lo tanto no es recomendable invertir en un diagnóstico oneroso que no sea rentable para la toma de decisiones.
2	Es necesario establecer una planeación estratégica para el mediano y largo plazos.	SI		El Programa está anclado a la planeación que se desprende en el corto plazo se basa en el Programa Operativo Anual de la Institución y en el mediano plazo sus estrategias están alineadas con las del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 y las Reglas de Operación del Programa.

PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)

Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
3	Se propone que programas diseñen una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.	Si		El Programa está anclado a la planeación que se desprende en el corto plazo se basa en el Programa Operativo Anual de la Institución y en el mediano plazo sus estrategias están alineadas con las del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 y las Reglas de Operación del Programa
4	Se propone que se establezcan mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.		No aplica	No aplica, el PAICE cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario, la que se aplica año con año, una vez que se han asignado y transferidos los recursos a los beneficiarios. La encuesta de satisfacción se aplica desde el año de 2004, instaurada a partir de la Certificación del Programa a través del Sistema de Gestión de la Calidad mediante la Norma ISO 9001:2000.
5	Que se realice un esfuerzo para integrar los sistemas de información, a fin de contar con instrumentos actualizados y confiables y que permitan el acceso público para conocer las operaciones y el desempeño de los programas.	SI		El PAICE cuenta con un micrositio web en el portal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el cual se detalla toda la información correspondiente del Programa, donde se dan a conocer todas sus operaciones, así como el desempeño del mismo.

PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)

Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
6	Se propone que los programas cuantifiquen sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.		NO	<p>No se ha determinado el mecanismo para ello, pero se podría cuantificar, aunque no redundando directamente en la operación del Programa. Además que la manera de producir esa información depende en gran medida de otras áreas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y no de manera directa del Programa.</p> <p>No es viable por los costos que implica contar con una metodología y por la forma en que opera el Programa y la condiciones que se integra el Proyecto de Presupuesto Egresos de la Federación</p>
7	El personal operativo es insuficiente para las tareas del programa.		NO	<p>El crecimiento en el volumen de trabajo en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados ha sido de manera ascendente en los últimos años, y el personal de estructura que opera el programa no ha aumentado en la misma proporción, asimismo, el programa está operando con personal de honorarios y que aún con este apoyo resulta insuficiente atender todas las actividades que realiza el Programa, el cual cuenta con una Coordinadora, 2 jefes de departamento, una secretaria, un auxiliar administrativo y 6 personas contratadas por honorarios.</p> <p>El volumen de trabajo es el siguiente:</p>

PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)

Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN																																													
				<table border="1" data-bbox="869 566 1913 1015"> <thead> <tr> <th rowspan="2">AÑO</th> <th rowspan="2">Solicitudes recibidas</th> <th colspan="5">PROYECTOS PAICE*</th> <th rowspan="2">Importe de recursos económicos</th> </tr> <tr> <th>Dictaminados</th> <th>Descalificados</th> <th>Retirados</th> <th>No aprobados</th> <th>Aprobados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAICE 2006</td> <td>87</td> <td>76</td> <td>7</td> <td>2</td> <td>29</td> <td>38</td> <td>\$18,810,337.00</td> </tr> <tr> <td>PAICE 2007</td> <td>77</td> <td>58</td> <td>18</td> <td>1</td> <td>12</td> <td>46</td> <td>\$37,761,600.00</td> </tr> <tr> <td>PAICE 2008</td> <td>109</td> <td>109</td> <td>39</td> <td>5</td> <td>14</td> <td>51</td> <td>\$45,600,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>273</td> <td>243</td> <td>64</td> <td>8</td> <td>55</td> <td>135</td> <td>\$102,171,937.00</td> </tr> </tbody> </table> <ul data-bbox="911 1019 1629 1045" style="list-style-type: none"> Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados 	AÑO	Solicitudes recibidas	PROYECTOS PAICE*					Importe de recursos económicos	Dictaminados	Descalificados	Retirados	No aprobados	Aprobados	PAICE 2006	87	76	7	2	29	38	\$18,810,337.00	PAICE 2007	77	58	18	1	12	46	\$37,761,600.00	PAICE 2008	109	109	39	5	14	51	\$45,600,000.00	TOTAL	273	243	64	8	55	135	\$102,171,937.00
AÑO	Solicitudes recibidas	PROYECTOS PAICE*					Importe de recursos económicos																																										
		Dictaminados	Descalificados	Retirados	No aprobados	Aprobados																																											
PAICE 2006	87	76	7	2	29	38	\$18,810,337.00																																										
PAICE 2007	77	58	18	1	12	46	\$37,761,600.00																																										
PAICE 2008	109	109	39	5	14	51	\$45,600,000.00																																										
TOTAL	273	243	64	8	55	135	\$102,171,937.00																																										

PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)
Documento de Posicionamiento Institucional

RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN				
			AÑO	Solicitudes recibidas	PROYECTOS PAD-PEF		Importe de recursos económicos
					Dictaminados	Aprobados	
			PAD 2007*	58	58	38	\$198,430,552.91
			PAD-PEF 2008**	207	207	141	\$757,112,041.50
			TOTAL	265	265	179	\$955,542,594.41

* Proyectos aprobados por el Comité Único para el Otorgamiento de Apoyos y Donativos del CONACULTA.
** Proyectos aprobados por el Comité Único para el Otorgamiento de Apoyos y Donativos del CONACULTA y proyectos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Como se puede observar en ambas tablas el crecimiento en el número de proyectos que atiende el PAICE ha sido desproporcionado en relación con la cantidad que existe para darles la atención en cuanto al proceso y seguimiento de cada uno.

Se considera que el procedimiento para dotar de mayor personal de estructura al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados no depende únicamente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, sino que dicha solución se tiene que dar con otras instancias del Poder Ejecutivo Federal y con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Es decir, el proyecto lo presenta la Dirección General de Vinculación Cultural, a la cual pertenece el PAICE, a la Dirección General de Administración, ambas instancias del Conaculta, a su éste lo presenta a las instancias pertinentes de la Secretaría de Educación Pública y éstas a su vez a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual lo integra al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la



PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)

Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
				Federación y éste se discute y se aprueba en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)

Documento de Posicionamiento Institucional

IV. Fuentes de Información utilizadas

- Informe Final de Evaluación de Diseño, Consistencia y Resultados 2007
- Reglas de Operación 2007 y 2008
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de los Ejercicios Fiscales 2007, 2008 y 2009
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Programa Nacional de Cultura 2007-2012



PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)

Documento de Posicionamiento Institucional

V. Datos de Contacto

Responsable de Programa:

Nombre, Apellidos, Puesto y Área: Lic. Laura Lechuga Solís, Coordinadora del PAICE, Dirección General de Vinculación Cultural
Teléfono de Contacto: 41550494
Correo Electrónico: llechuga@correo.conaculta.gob.mx

Participaron en la elaboración del presente documento:

Lic. Laura Lechuga Solís, Coordinadora del PAICE
Mario Gutiérrez Fuentes, Coordinador de Seguimiento Jurídico del PAICE
Lic. José Antonio Rebollo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Área de Programación y Presupuesto
Enrique A. Romero Ríos, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Área de Programación y Presupuesto
Reina Julieta González Santos, Área de Programación y Presupuesto
Act. Andrés Ortiz Brizuela, Dirección General de Planeación y Programación
Mtra. Rocío Antonio Ríos, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Lic. Rosa Irene Galindo Ávila, Dirección General de Planeación y Programación
Lic. Benjamín Mendoza Arreguín, Dirección General de Evaluación de Políticas